



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2015

Expediente N° 52001/2015 - Ref. 1/15.-

Visto:

Los ingresos oportunamente recibidos en el presente ejercicio para afrontar gastos de funcionamiento y la nota presentada por el Sr. Secretario de Control de Gestión Económica - Financiera;

Considerando:

Que es de suma urgencia que los Institutos de esta Casa cuenten con una partida presupuestaria a fin de afrontar los gastos de funcionamiento necesarios para el normal desarrollo del segundo cuatrimestre;

Que de manera excepcional, las Autoridades de la Facultad solicitan que se repartan el 100% de los ingresos recibidos para gastos de funcionamiento en los Institutos y Cátedras dependientes del Decanato para el inicio del presente cuatrimestre;

Que propone se apliquen los mismos porcentajes de distribución correspondiente a cada Instituto que se aplicaron en el ejercicio 2014;

Por ello;

**La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE

Art. 1°.- Distribuir los fondos recibidos provenientes del Rectorado para gastos de funcionamiento, de la siguiente manera:

INSTITUTO	% Distribucion	Importe
Instituto de Biología	11,30%	\$ 23.165,00
Instituto de Bioquímica Aplicada	9,00%	\$ 18.450,00
Instituto de Biotecnología	4,77%	\$ 9.778,50
Instituto de Estudios Farmacológicos	4,25%	\$ 8.712,50
Instituto de Farmacia	10,00%	\$ 20.500,00
Instituto de Física	4,25%	\$ 8.712,50
Instituto de Matemática	4,03%	\$ 8.261,50
Instituto de Microbiología	12,85%	\$ 26.342,50
Instituto de Química Analítica	7,50%	\$ 15.375,00
Instituto de Química Biológica	7,50%	\$ 15.375,00
Instituto de Química Física	7,50%	\$ 15.375,00
Instituto de Química Inorgánica	9,05%	\$ 18.552,50
Instituto de Química Orgánica	8,00%	\$ 16.400,00
TOTAL:	100,00%	\$ 205.000,00

CSB

Resolución N°: 0493/2015

Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

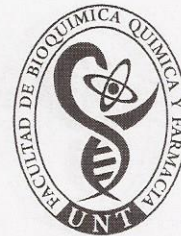
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2015

Expediente N° 52001/2015 - Ref. 1/15. -

Cátedras dependientes del Decanato	Importe
Inglés Técnico I y II	\$ 2.000,00
Toxicología	\$ 3.000,00
TOTAL:	\$ 5.000,00

Art. 2°.- Recordar a los Institutos que el importe distribuido debe ser aplicado a la compra de material didáctico y/o de laboratorio para alumnos.

Art. 3°.- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Económico Financiera a sus efectos.

CSB

Resolución N°: 0493/2015

Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT